

Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre de 1904.

Sesión subsidiaria del día 7.

Asistieron los señores Diez González (Alcalde), Zugarrondo, Alvarado, García Romo, Mirat, Veira, Esteban Polo, Abarca, Angoso, Conde, Villar, García Tejado, Duran y Martín Benito, los cuales se constituyeron en sesión pública á las diez y nueve y diez minutos, bajo la presidencia del primero, é inmediatamente se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por S. E.

Se concedió licencia á don Francisco Lastras para reconstruir, según planos, las casas números 5 y 7 de la Ronda de Sancti Spiritus, siéndole denegada la que también solicitaba para hacer una toma de agua al servicio de dichas fincas.

Se acordó que don Angel Madruga presente los documentos correspondientes á la solicitud de apertura de huecos en la casa número 3 de la calle de la Azucena.

Se otorgó licencia á don Manuel Sanchez Tabernero para hacer una cloaca al servicio de la casa número 7 de la calle del Prior y se le denegó, por ahora, para hacer toma de aguas.

Se concedió á don Quintin Garcia para revocar la fachada de la casa números 7 y 9 de la calle de la Peña 2.ª, y á don Venancio Gombau para colocar escaparates en la Plaza Mayor.

Visto el informe del señor Arquitecto sobre el

estado de ruina de las «Escuelas de la Compañía», acordó S. E. que se cierren éstas y se adopten las medidas de precaución que sean necesarias por lo que pueda afectar al tránsito público.

Pasó á informe del señor Arquitecto el proyecto de alcantarillado que remite, reformado, el señor Belmás, acordándose dar á este señor las gracias por su oferta de hacer gratis los trabajos de dirección de las obras, pero no aceptar aquella.

Se concedió licencia por seis meses al señor Concejal don Laureano Iscar.

Se otorgó empadronamiento, á su instancia, á don Emilio García López, don Victoriano Rebollo Sánchez y don Maximiliano García y familia.

Vista una instancia de don Eugenio López denunciando abusos de la empresa arrendataria de consumos, acordó S. E. que se una al expediente de su razón.

Pasó á informe de la comisión de obras nuevas el expediente de construcción de un lago en el paseo de la Alamedilla.

Terminado el despacho ordinario, el señor García Polo expuso el deber en que, á su juicio, se hallaba S. E. de tributar al cadáver del señor Rodríguez Fabrés cuantos honores le son merecidos por el acto de filantropía que ha ejecutado, dejando su cuantiosa fortuna para el establecimiento de asilos y granjas que tanto bien han de reportar á Salamanca, proponiendo que así se haga; pero puesto en claro que ni el Ayuntamiento ni la Alcaldía tenían noticia oficial del hecho, el señor García Polo retiró su referida proposición.

El señor Zugarrondo dió á conocer á S. E. las gestiones cerca de él practicadas por el señor don Esteban Giménez y los deseos de la señora Viuda de Funcia, propietarios de casas inmediatas al mercado en construcción y situadas en la acera del Norte de la Plaza de la Verdura, para llegar á una inteligencia con la Corporación municipal respecto á la expropiación voluntaria de aquellas, habiendo acordado Su Excelencia autorizar á la Comisión de obras nuevas

DEPOSITO LEGAL

para concertar y traer á conocimiento del Ayuntamiento las bases del convenio, á fin de que éste las apruebe si lo estima conveniente.

El señor Mirat hizo notar las dificultades que envuelve para las personas que concurren al ferial de ganados el desconocimiento de la moneda, creyendo conveniente que el Ayuntamiento mande á aquél sitio una persona perita que pueda deshacer las dudas. Después de algunas explicaciones, se dió á la Alcaldía el encargo de que gestione del Banco de España para que envíe á este efecto uno de sus empleados peritos.

El señor García Romo, razonando su parecer, propuso á S. E. que se obsequie en la forma que se crea más adecuada á los representantes de los Ayuntamientos que han concurrido al Congreso Agrícola. Así se acordó, facultando á la Alcaldía para efectuarlo.

El mismo señor García Romo denunció al señor Alcalde las malas condiciones que reúne el cuarto destinado á retención en esta casa y rogó que el que se construya en la de la Plaza Mayor tenga condiciones más higiénicas. Así lo prometió la presidencia.

La Corporación autorizó á la Alcaldía para la venta de las basuras procedentes de la limpieza de la población.

El señor Villar puso de manifiesto los perjuicios que ocasiona al Paseo de la Alamedilla el que allí se efectúen los fuegos artificiales, acordando S. E. se celebren en sitio más adecuado que la Comisión señale.

El señor Abarca interesó la colocación de las farolas del alumbrado supletorio para evitar que pueda ocurrir un conflicto si la luz eléctrica faltase en los días de afluencia de forasteros con motivo de la feria, y el señor M. Conde que se limpien las farolas de la Plaza Mayor. A una y otra cosa prometió atender el señor Alcalde.

El señor García Polo interesó que se prohiba el vertido de escombros en los caminos vecinales y se dejen libres los desagües de éstos para evitar los perjuicios que sufren, lamentándose de paso que esté desatada su recomposición, y recordó el cumplimiento del acuerdo de ampliar las tuberías en la Puerta de Zamora, pues es tal el polvo que allí se produce que se hace imposible el tránsito y perjudicaría notablemente al vecindario.

El señor Alcalde prometió tener en cuenta la primera de dichas indicaciones, y el señor García y García explicó las causas que han retrasado el tendido de tubería.

Por último, el señor Villar manifestó que viene siendo costumbre iluminar las farolas interiores de los arcos de la Plaza Mayor durante algunas noches de feria y S. S. deseaba saber si, como él creía, el gasto ha de abonarse de la consignación para festejos.

El señor García Polo contestó á S. S. que viene siempre pagándose con cargo al alumbrado público y así se acordó que siga haciéndose.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las veinte y cuarenta.

Sesión subsidiaria del día 14

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los concejales señores Villar, Juárez, Alvarado, Nuñez, Mirat, Esteban Polo, Abarca, M. Conde, M. Benito y Cachorro, dió principio á las diecinueve y diez minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada por S. E.

Se dio cuenta luego de un informe de la Comisión de Instrucción pública en el expediente de provisión de la plaza de profesor de francés vacante en la Escuela de Artes é industrias, proponiendo se faculte de nuevo al señor Director de dicho Centro para designar el tribunal que determine en propuesta unipersonal, previa la prueba de aptitud que crea conveniente, qué aspirante reúne mayores conocimientos de francés y mejores condiciones para enseñarlo y que el Ayuntamiento nombre después al designado por el tribunal. Así se acordó sin discusión y en votación ordinaria.

En igual forma se acordó que se anuncie concurso por ocho días para la adquisición, en arrendamiento, de locales en donde instalar las «Escuelas de la Compañía» y que entre tanto se dividan los alumnos entre las demás.

Terminado el despacho ordinario y á indicaciones del señor Abarca, quedó designada la Comisión que ha de informar los expedientes solicitando el premio Gómez Arias, que la comprenderán los señores Alcalde, Juárez y García Tejado.

El señor Villar recordó el reconocimiento y certificación de las aceras últimamente colocadas, que prometió activar la Alcaldía.

Por último, por indicación del señor Mirat, acordó S. E. que, á ser posible, la sesión próxima se celebre en la casa de la Plaza Mayor y se anuncie al público para los efectos legales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y nueve y treinta.

Sesión subsidiaria del día 21

Presidida por el señor Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los concejales señores Villar, Abarca, Angoso, Martín Benito y García Polo, dió principio á las diez y nueve y cinco minutos, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada por S. E.

El señor Alcalde hizo saber que á virtud de solicitar el premio de Gómez Arias una pariente del Concejal señor Juárez, éste no podía formar parte de la Comisión que ha de informar los expedientes. Su Excelencia acordó que sustituya á dicho vocal el señor Abarca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las diez y nueve y quince.

Sesión ordinaria del día 26

Dió principio á las diez y nueve y quince minutos bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los concejales señores Zagarrondo, Veira, García Polo, García y García, García Tejado, Mirat, Abarca, Rivas, Angoso, Martín Conde, Durán, Cachorro, Martín Pérez y Villar.

Leída y aprobada el acta de la anterior S. E. adjudicó el premio Gomez Arias á doña Isabel Holgado en votación por papeletes y por mayoría de catorce votos contra uno que obtuvo doña V. Carmen Hernández.

Se otorgó licencia á doña Vicenta Bonet para reformar, según planos, la fachada de la casa núm. 17 en la calle Empedrada.

Habiendo manifestado el señor Villar que á su juicio no se ajustaba á la realidad el plano que presentaba don Manuel Cano para reformar la fachada de la casa núm. 10 de la calle de don Francisco Montejo, se acordó suspender toda resolución hasta comprobar dicho extremo.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las diez y nueve y cuarenta y cinco minutos.

A mis queridos paisanos

Una vez más habéis atendido con largueza las indicaciones que me permití haceros en la última alocución, demostrando cuán arraigados están en vosotros los nobles sentimientos que engrandecen á los pueblos.

La actitud de la ciudad de Salamanca en la visita del Monarca, ha sido digna del renombre de ilustrísima que aquella ostenta, y por ella me complazco en felicitaros con la efusión más intensa que ha sentido mi alma.

Dignaos recibir esta sincera expresión de gratitud con el leal testimonio de mi personal afecto.

*El Alcalde,
Antonio Díez.*

TELEGRAMAS

Presidente del Consejo al Alcalde de Salamanca.
—Agradezco su telegrama y le felicito por los brillantes obsequios á S. M. el Rey, lamentando haberme visto retenido aquí por obligaciones ineludibles en víspera de labor parlamentaria».

De la Reina madre.—«Me apresuro á contestar á su amable telegrama, para darle expresivas gracias por su atención al dirigírmelo y por los votos que eleva al cielo por la salud y prosperidad del Rey. Le ruego haga presente al pueblo de Salamanca, de que es digno representante, mi profunda gratitud por la acogida leal y entusiasta que ha dispensado á mis hijos, que jamás olvidaré.—*María Cristina.*»

Del mayordomo mayor del Príncipe de Asturias.
—Su Alteza Real la Princesa de Asturias, me ordena manifestar á usted que ha recibido con singular agrado el respetuoso telegrama que ha dirigido y saluda afectuosamente á la ciudad de Salamanca y á su digno Alcalde.

Mercados

Muletas

Con sorpresa de todos alcanzaron un precio que no se esperaba en la feria de Septiembre en Salamanca.

Las hubo que valieron 750 pesetas y 600, y en las de meos precio no se pudo calcular, por las muchas que se presentaron.

Compradores bastantes, sobre todo de Extremadura.

Caballar

Los precios los mismos que antes; pero muchos vendedores de ganado de poco valor y que se dedican al arrastre de materiales, por temer sus dueños un mal invierno, efecto de la carestía de los alimentos.

Caballos buenos, los pagaron hasta 1.500 pesetas; regulares, 1.000 id., medianos, varios precios, pero muy baratos.

Hubo pocas transacciones.

Vacuno

Bueyes de trabajo, pareja, desde 1.250 á 1.500 pesetas.

Vacas para el sacrificio, las de primera, los 11 y 12 kilos, de 16 á 17 pesetas.

Las de segunda, de 14 á 15.

Flacas de 12 á 14



Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1904: 46 — Denunciante: el Jefe de la guardia municipal. — Infracción del artículo 356 de las Ordenanzas Municipales. — Importe en pesetas 1.123, de las que se han hecho efectivas 682.

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1904. — 1.618.

Pesetas	Cénts.
6.075	50
3.031	50
3.044	»

Su importe.

Hechas efectivas.

Pendientes de pago.

Resumen de mortalidad por años, sexos, distritos y secciones. — Septiembre de 1904

Estado de mortalidad por días, sexos, distritos y secciones.--Septiembre de 1904

DÍAS	DISTRITO 1.º				DISTRITO 2.º				DISTRITO 3.º				DISTRITO 4.º				DISTRITO 5.º				TOTAL por días y sexos		Total general por días																						
	Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª																										
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.																							
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6																					
2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6																					
5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0																					
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0																					
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5																					
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																					
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4																					
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6																					
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1																					
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2																					
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3																					
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0																					
Total por sexos y secciones																							5	6	3	2	5	9	2	6	4	1	4	2	6	4	1	1	4	2	6	3	10	11	
Total por distritos y sexos																							8	8	7	15	8	3	8	3	11	2	11	2	13	17	17	47	45	92	92				
Total general.																							16	22	16	30	13	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	92	92

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD.—Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Septiembre de 1904.—Población de hecho, según el Censo de 1900.—25.690 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada	De 0 á un año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas.		Resumen		Total
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquesia palúdica...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Viruela...	1	»	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2	1	3
Sarampión...	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escarlatina...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cóqueluche...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup...	»	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	3
Grippe...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas..	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	1	3	4
Tuberculosis pulmonar...	»	»	»	»	1	1	4	2	6	»	»	1	»	»	10	4	14
Id. de las meninges...	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Otras tuberculosis...	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1
Sífilis...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2	2
Meningitis simple...	1	1	2	2	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	4	5	9
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral...	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Enfermedades orgánicas del corazón...	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	2	»	»	»	2	4	6
Bronquitis aguda...	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Id. crónica...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pneumonia...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades del aparato respiratorio...	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2
Afecciones del estómago (menos cáncer)...	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Diarrea y enteritis...	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	1	3	4
Diarrea en menores de dos años..	6	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	5	11
Hernias, obstrucciones intestinales...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirrosis del hígado...	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2
Nefritis y mal de Bright...	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades de las riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, plevitis puerperal)...	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1
Otros accidentes puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	2
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	7	18
Otras enfermedades.....	4	1	2	1	»	1	»	1	4	3	1	»	»	»	»	»	»
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2	»	»
Totales por sexos....	14	18	8	7	2	6	7	4	10	8	6	12	»	»	47	45	92
Totales por edades..		22		15		8		11		18		18	»	»			36
Total general.....																	92

Proporción por cada 1.000 habitantes 3'58.

Precio medio en la plaza

Total durante la semana del 14 al 21 de Septiembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa			Arroz, kilogramo.....		
Vaca, kilogramo.....	1	60	Lentejas, id.....	0	65
Carnero id.....	1	60	Patatas nuevas, id.....	0	60
Ternera id.....	2	60	Tomates, id.....	0	20
Cordero id.....	1	35	Fréjoles, id.....	0	40
Cabrutos, uno.....	3	50	Ajos, riestra.....	0	30
Pecino, kilogramo.....	1	75	Lechugas, docena.....	0	20
Camón nuevo, id.....	0		Pimientos, id.....	0	40
Cham ajejo, id.....	5		Naranjas, id.....	1	00
Chamo id.....	8		Limones, id.....	1	20
Manteca id.....	1	80	Alcachofas, id.....	0	
Salchichón id.....	8		Coliflores, una.....	0	
Chorizo (varios precios) id.....	4		Granos y paja		
Morcilla id.....	2		Trigo, los 55'50 litros.....	12	
Pescados y mariscos			Cebada, id. id.....	8	
Merluza, kilogramo.....	2	50	Algarrobas, id. id. nuevas.....	10	
Besugos id.....	1	50	Centeno, id. id.....	9	50
Pengnados id.....			Paja, quintal.....	3	50
Congrio id.....	0	00	Líquidos		
Salmon id.....	0		Aceite, litro.....	1	25
Pescadillas id.....	0		Vino, id.....	0	60
Salmonetes id.....	0		Aguardiente, id.....	1	75
Sardinas id.....	0		Leche de vaca id.....	0	50
Almejas id.....			idem de cabra, id.....	0	50
Alamares id.....	2	50	Combustibles		
Puchas no escabechadas id.....	3	50	Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Langosta, una.....	3	50	Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Langostinos, kilogramo.....			Idem mineral, id. id.....	0	60
Alguila de mar id.....	0		Idem de cok, id. id.....	0	75
Peces de río id.....	0		Petroleo, litro.....	1	
Pescas id.....	0		Harinas		
Escabeches (varios precios) id.....	2	50	De trigo flor, los 11'50 kilos.....	5	
Aves y caza			Idem de todo pan, id. id.....	4	75
Cervos, uno.....	6		Idem de 2. ^a id. id.....	4	85
Palomas, una.....	2		Varios		
Pollinos, pareja.....	2	60	Huevos, docena.....	1	15
Palominos id.....	2	25	Pan de 1. ^a , el kilogramo.....	0	45
Chachones id.....	2	50	Toda harina.....	0	40
Arroz, docena.....	1	20	De 2. ^a	0	36
Arroz caseros, uno.....	1	25			
Arroz de monte id.....	1	75			
Arroz, una.....					
Arroz, id.....					
Legumbres, frutas y verduras					
Alfalfa, kilogramo.....	0	70			
Alfalfa, id.....	0	70			

Demografía

Matrimonios: Septiembre de 1904

Nacimientos				Nacidos muertos						
Legítimos		Ilegítimos		Total		Legítimos		Ilegítimos		Total
V.	H.	V.	H.			V.	H.	V.	H.	
34	29	8	4	75		1	1	0	1	3
Total general										78

Proporción por cada 1.000 habitantes. 303.

Servicios de la casa de Socorro en el mes de Septiembre de 1904 (2.ª quincena)

Lugar en que se practicaron	De medicina.				De cirugía.				Total
	Casuales.		Judiciales.		Casuales.		Judiciales.		
	D.	N.	D.	N.	D.	N.	D.	N.	
En la C. de Socorro.	4	» 1	»	»	5	»	»	»	19
En el domicilio...	0	»	»	»	»	»	»	»	1
En la vía pública...	0	»	»	»	»	»	»	»	
Totales.....	4	» 1	»	»	5	»	»	»	20

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	1	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	1	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0
10	4	3	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	1	1	0	0	0
13	0	0	0	0	0
14	0	1	0	0	0
15	1	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0
17	0	1	0	0	0
18	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0
21	1	0	0	0	0
22	1	0	0	0	0
23	0	0	0	1	0
24	0	1	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0
Total	11	7	0	3	0

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 1904